 Institución Universitaria	GUÍA DE MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS 2017-2	Código	FG 001
		Versión	01
		Fecha	2008-11-04

Consulte su situación académica

Señor estudiante consulte su boletín de calificaciones en la página web: www.itm.edu.co, donde podrá verificar si su situación académica es:

Estudiante completo: Es el que cursó y aprobó en el período académico inmediatamente anterior, todas las asignaturas de que consta el nivel de su respectivo plan de estudios.

Estudiante incompleto: Es el que no cursó o no aprobó en el período académico inmediatamente anterior, todas las asignaturas de que consta el nivel de su respectivo plan de estudios.

Estudiante con bajo rendimiento académico: Es el que incurre por primera vez en situación de bajo rendimiento, conforme al artículo 97° del Reglamento Estudiantil. El estudiante en primer bajo rendimiento podrá realizar normalmente su proceso de matrícula.

Estudiante con pérdida del derecho al programa: El estudiante que pierda el derecho al programa en el período académico **2017-1**, conforme a lo dispuesto en el Reglamento Estudiantil vigente; tendrá la opción de acceder al **Nivel SER U**, que consiste en matricular en el período siguiente hasta 3 de las asignaturas perdidas, conservando la calidad de estudiante regular del ITM. Si usted se encuentra en esta situación, diríjase a la jefatura de su programa, donde le ampliarán la información.

Realice su prematrícula


Todos los estudiantes antiguos deben realizar la prematrícula entre el **10 y el 14 de junio de 2017**, según su cita, la cual podrán consultar desde el **8 de junio de 2017** en la página web www.itm.edu.co por el vínculo **ESTUDIANTE**. El instructivo para realizar la prematrícula debe consultar en la página web del ITM.

Recuerde que este proceso no es válido como matrícula, debe asentar su matrícula según la cita asignada.

Tenga en cuenta que, si usted no realiza el pago oportuno, el sistema eliminará las asignaturas el 10 de julio del 2017

Imprima su liquidación de matrícula

- Imprima su liquidación de matrícula del **16 al 30 de junio 2017**, ingresando a la página web www.itm.edu.co a través del vínculo ESTUDIANTE. Digite el número de su carné o documento de identidad y la clave, seleccione el período académico **2017 - 2**, luego haga clic en ingresar.

 Institución Universitaria	GUÍA DE MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS 2017-2	Código	FG 001
		Versión	01
		Fecha	2008-11-04

En la siguiente pantalla encontrará la opción liquidación de matrícula, haga clic en “Descargar” (es un archivo en PDF). Imprímala en forma horizontal, utilizando impresora láser y papel blanco, con peso mínimo de 75 gramos, utilice preferiblemente los navegadores Internet Explorer o Mozilla Firefox.

- Cancele el valor correspondiente a su matrícula antes de la fecha indicada para el pago **sin recargo**, de esta manera evita sobrecostos por su matrícula extraordinaria.

Reliquidación de matrícula

Si requiere reliquidar su matrícula acérquese a la Oficina de Cartera, ubicada en el primer piso del Bloque A, Campus Robledo; entre el **16 y el 29 de junio de 2017**, en el horario de lunes a jueves de 7:30 am a 12:30 pm y de 1:30 pm a 5:30 pm y viernes de 7:30 am 12:30 pm y de 1:30 pm a 4:30 pm en los siguientes casos

1. Descarga académica

Si usted es estudiante de pregrado y decide no cursar toda la intensidad horaria a la que tiene derecho, puede solicitar reliquidación de los derechos de matrícula según su situación académica y su plan de estudios, siempre y cuando: Su matrícula sea hasta siete (7) horas de clases semanales en el semestre **2017 -2** y si sus derechos de matrícula son superiores a 0.5 salarios mínimos mensuales vigentes


NOTA: Si usted cumple el requisito para solicitar reliquidación de matrícula y paga sin solicitarla, tiene plazo hasta el **14 de agosto de 2017** para diligenciar el formulario de devolución de dinero, después de esta fecha no habrá lugar a devolución de dinero por este concepto.

2. Certificado electoral

Si usted votó el 25 de octubre de 2015 y no ha presentado el certificado electoral o lo presentó y no se refleja en su liquidación de matrícula el concepto “descuento electoral” presente el respectivo certificado electoral en copia ampliada al 150%

De acuerdo con las sentencias de la Corte Constitucional C-041/2004, C-352/ 2004 y C-514/2004, los beneficios para los sufragantes aplican para los ciudadanos que hayan ejercido el derecho al voto en elecciones y no en eventos relacionados con los demás mecanismos de participación ciudadana (el plebiscito, el referendo, la consulta popular, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y la revocatoria del mandato); por lo tanto, el documento válido **para la aplicación del descuento del 10% en el valor de la matrícula es el certificado electoral del 25 de octubre de 2015** (elecciones de gobernadores, alcaldes, diputados, concejales y ediles).

NOTA: Después de realizar el pago de la liquidación de matrícula, no habrá reliquidación, ni derecho a devolución de dinero por concepto descuento electoral.

 Institución Universitaria	GUÍA DE MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS 2017-2	Código	FG 001
		Versión	01
		Fecha	2008-11-04

Realice su matrícula

Consulte su cita para realizar la matrícula a partir del 29 de junio de 2017.

El día asignado para realizar su asesoría de matrícula debe tener en cuenta:

- Revisar si surgieron novedades a partir de las asignaturas que seleccionó en la prematrícula y las solicitudes de cupo enviados, en caso de que la solicitud haya sido aprobada debe proceder a matricular la asignatura.
- Si alguno de los grupos que tenía prematriculados se cerró, le aparecerá en pantalla el grupo antes seleccionado, con el siguiente mensaje: “Los siguientes grupos se cerraron, debe volver a matricular la asignatura en otro grupo”.
- **Nota:** No olvide finalizar su asesoría de matrícula haciendo clic en **TERMINAR** para el período académico **2017-2**, de no hacerlo su matrícula no quedará registrada.

La matrícula ordinaria de los estudiantes antiguos según su cita asignada, se realizará entre **el 5 y el 10 de julio de 2017**.

NOTA: Si después de haber realizado su matrícula decide cancelarla, debe realizar el respectivo proceso **antes** del 1 de agosto de 2017, después de esta fecha no habrá lugar a devolución de dinero pagado por este concepto.

Ajustes


Del **19 al 24 de julio de 2017** serán los ajustes de matrícula **AUTÓNOMOS**, los cuales se pueden realizar a través de Internet, desde cualquier lugar, sin necesidad de presentarse en las instalaciones del ITM.

Ajustes Presenciales

El **24 de julio de 2017** serán los ajustes presenciales, para **TODOS LOS ESTUDIANTES**, en los siguientes campus:

Campus Robledo: Calle 73 N° 76 A – 354 Vía al Volador

- Ingeniería Mecatrónica
- Tecnología e Ingeniería Electromecánica
- Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos
- Tecnología e Ingeniería en Diseño Industrial
- Tecnología en Calidad
- Tecnología e Ingeniería en Producción
- Ingeniería Biomédica
- Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico
- Química Industrial

 Institución Universitaria	GUÍA DE MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS 2017-2	Código	FG 001
		Versión	01
		Fecha	2008-11-04

- Física
- Posgrados

Campus La Floresta: Calle 47 A N°85 -20

- Artes Visuales
- Artes de la Grabación y Producción Musical
- Informática Musical

Campus Fraternidad: Calle 54 N° 30 – 01


- Tecnología e Ingeniería Electrónica
- Tecnología e Ingeniería de Telecomunicaciones
- Tecnología e Ingeniería de Sistemas
- Administración Tecnológica
- Tecnología en Análisis de Costos y Presupuestos e Ingeniería Financiera y de Negocios
- Tecnología en Gestión Administrativa

Carga académica adicional

Si usted va a matricular carga académica adicional debe realizarla el **24 de julio de 2017**.

El horario de atención para la carga académica adicional es de 7:30 a.m. a 12:00 m. y de 1:30 pm a 5:00 p.m., en los siguientes Campus.

Robledo	Fraternidad	La Floresta
Ingeniería Mecatrónica	Tecnología e Ingeniería Electrónica	Tecnología en Informática Musical
Tecnología en Construcción de Acabados Arquitectónicos	Tecnología Análisis de Costos y Presupuestos e Ingeniería Financiera y de Negocios	
Tecnología e Ingeniería Electromecánica		
Tecnología e Ingeniería en Diseño Industrial	Tecnología en Gestión Administrativa	
Tecnología en Calidad		
Tecnología e Ingeniería en Producción		
Ingeniería Biomédica	Tecnología e Ingeniería de Telecomunicaciones	Artes Visuales
Tecnología en Mantenimiento de Equipo Biomédico		
Posgrados	Tecnología e Ingeniería de Sistemas de Información	Artes de la Grabación y Producción Musical
Física		
Química Industrial	Administración Tecnológica	

 Institución Universitaria	GUÍA DE MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS 2017-2	Código	FG 001
		Versión	01
		Fecha	2008-11-04

Tenga en cuenta que el sistema eliminará las asignaturas, que no registren el pago oportuno:

Pagos de matrícula	
Actividad	Fecha
Pago de Matrícula Ordinaria	Del 16 de junio al 4 de julio 2017
Pago de Matrícula Extraordinaria 30% de recargo	Del 5 al 10 de julio de 2017
Fecha límite de pago para Carga Académica Adicional	24 de julio de 2017

Eliminación de asesoría de matrícula

El **11 de julio de 2017**, el sistema le eliminará TODAS las asignaturas que haya asesorado al estudiante que no haya realizado el pago en las fechas establecidas por la institución.

Constancia de matrícula y validación de carné


Estos trámites se efectuarán del **8 de agosto al 31 de agosto de 2017** en el Departamento de Admisiones y Programación Académica. La constancia de matrícula que queda registrada y firmada es el único documento válido para una eventual reclamación.

Recuerde que el carné es personal e intransferible y es un documento indispensable y exigible a partir del **1 de septiembre de 2017**, para ingresar a la Institución y acceder a todos los servicios que ofrece el ITM.

El semestre académico 2017 - 02 se desarrollará del **1 de agosto al 27 de noviembre de 2017**.

Informes

Dependencia/cargo	Nombre funcionario	Correo electrónico
Jefe de Dpto. Académico Facultad de Artes y Humanidades	Ana Lucía Begue Lema	anabegue@itm.edu.co
Jefe de Oficina - Dpto. de Artes y Humanidades	Isabel Cristina Seguro Ochoa	isabelseguro@itm.edu.co
Jefe de Oficina - Dpto. de Diseño	Raúl A. Vargas Delgado	raulvargas@itm.edu.co
Jefe de Oficina - Centro de Idiomas	Juan Carlos Sánchez Giraldo	juansanchez@itm.edu.co
Jefe de Dpto. Académico Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas	Analida Moreno Castañeda	analidamoreno@itm.edu.co
Jefe de Oficina - Dpto. Ciencias Administrativas	Lina María García Román	linagarcia@itm.edu.co
Jefe de Oficina - Dpto. de Calidad y Producción	Melba Elena Marín Ramírez	melbamarin@itm.edu.co
Jefe de Oficina – Dpto. de Finanzas	Jairo Alfonso Becerra Arevalo	jairobecerra@itm.edu.co
Jefe de Dpto. Académico Facultad de Ciencias Exactas y Aplicadas	Miriam Janet Gil Garzón	miriamgil@itm.edu.co

 Institución Universitaria	GUÍA DE MATRÍCULA ESTUDIANTES ANTIGUOS 2017-2	Código	FG 001
		Versión	01
		Fecha	2008-11-04
Jefe de Oficina - Dpto. de Ciencias Aplicadas	Diana Alexandra Orrego Metauta	dianaorrego@itm.edu.co	
Jefe de Oficina - Dpto. de Ciencias Ambientales y de la Construcción	Jose Luis González Manosalva	josegonzalez@itm.edu.co	
Jefe de Oficina - Dpto. de Ciencias Básicas	Hernan de Jesús Salazar Escobar	hernansalazar@itm.edu.co	
Jefe de Dpto. Académico Facultad de Ingeniería	Andrés Felipe Ramírez Barrera	andresramirez@itm.edu.co	
Jefe de Oficina – Dpto. de Sistemas de Información	Leonel Velasquez Torres	leonelvelasquez@itm.edu.co	
Jefe de Oficina - Dpto. de Electrónica y Telecomunicaciones	Heber Augusto López Osorio	heberlopez@itm.edu.co	
Jefe de Oficina - Dpto. de Mecatrónica y Electromecánica (C)	Julio Alberto Casas M.	juliocasas@itm.edu.co	
Jefe de Oficina - Dpto. de Admisiones y Programación Académica	Nora Isabel Gallego Mosquera	noragallego@itm.edu.co	
Jefe de Oficina - Dpto. de Posgrados	Jaime Leon Tobón Vélez	jaimetobon@itm.edu.co	

Medellín, 2 de junio de 2017

Vicerrectoría de Docencia